

Informe Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025/2026

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Elaborado por:

Proceso de Gestión de Calidad/
Grupo de Desarrollo y Mejora
Organizacional

Revisado por:

Dora Milena Velosa Duque

**Coordinadora Grupo de
Desarrollo y Mejora
Organizacional**

Aprobado por:

Javier Ricardo Bohorquez Gelvez

Jefe Oficina Asesora de Planeación

El documento requirió revisión por la Oficina Asesora de Jurídica: SI ___ NO __X__

El documento requirió revisión por una instancia externa asesora: SI ___ NO _X___ ¿Cuál?

© junio 2026. Instituto Nacional de Salud. Bogotá, Colombia

Página - 1 - de 47

www.ins.gov.co



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia

Tabla de contenido

1. Resumen ejecutivo	4
2. Introducción	5
3. Objetivo	7
4. Marco normativo	7
5. Desarrollo Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	10
5.1. Etapa 1: aprestamiento	10
5.2. Etapa 2: Diseño	16
5.3. Etapa 3: Preparación	22
5.4. Etapa 4: Ejecución	31
5.5. Etapa 5: Seguimiento y Evaluación	36
6. Conclusiones.....	45
7. Lecciones aprendidas	45

Tabla de ilustraciones

Ilustración 1. Plan de trabajo	12
Ilustración 2. Conformación equipo líder de rendición de cuentas.....	14
Ilustración 3. Mesa de trabajo presentación de lineamientos.....	15
Ilustración 4. Pieza de expectativa.....	16
Ilustración 5. Formulario temas de interés y QR.....	17
Ilustración 6. Invitación a audiencia pública.....	18
Ilustración 7. Presentación Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2025/2026	20
Ilustración 8. Video, ¿qué elementos conforman una rendición de cuentas?	21
Ilustración 9. Calendario de actividades página web INS	23
Ilustración 10. Página web Instituto Nacional de Salud (INS)	24
Ilustración 11. Publicación en kioskos	24
Ilustración 12. Publicación en televisores	25
Ilustración 13. Formulario temas de interés publicado en micrositio	25
Ilustración 14. Publicación en redes	26
Ilustración 15. Pieza comunicativa con enlace de forms encuesta de satisfacción.....	32

Ilustración 16. En vivo de Microsoft teams, inicio Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025/2026	33
Ilustración 17. En vivo auditorio INS, inicio Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025/2026	33
Ilustración 18. Estadística Microsoft teams	35
Ilustración 19. ¿la información brindada fue?	38
Ilustración 20. ¿La información presentada responde a sus intereses?	39
Ilustración 21. ¿La información brindada fue?	40
Ilustración 22. ¿ Qué tan útil considera la información compartida para conocer la gestión y resultados del Instituto Nacional de Salud?	41

Tabla de gráficos

Tabla 1. Actividades etapa de aprestamiento	10
Tabla 2. Actividades etapa de diseño	16
Tabla 3. Actividades etapa de preparación	22
Tabla 4. Preguntas Formulario Forms "temas de interés"	27
Tabla 5. Actividades etapa de ejecución	31
Tabla 6. Actividades etapa de seguimiento y evaluación	36
Tabla 7. Resultados consolidados del ejercicio	41

1. Resumen ejecutivo

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025/2026 del Instituto Nacional de Salud —INS— se realizó el 5 de junio de 2026, bajo modalidad híbrida, como uno de los espacios de diálogo contemplados en la Estrategia Institucional de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas. El ejercicio tuvo como propósito presentar a la ciudadanía, los grupos de valor y demás partes interesadas los principales resultados de la gestión correspondiente a la vigencia 2025, así como avances y retos institucionales de 2026.

La planeación y desarrollo de la audiencia se estructuraron de acuerdo con las etapas establecidas en el Manual Único de Rendición de Cuentas —MURC—: aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación. Para su implementación se definió un plan de trabajo que permitió asignar responsabilidades, establecer fechas, articular a las dependencias participantes y efectuar seguimiento a las acciones desarrolladas antes, durante y después del evento. Esta organización contribuyó a reducir riesgos de descoordinación, dispersión de la información e incumplimiento de las actividades previstas.

En la etapa previa se verificó la disponibilidad del Informe de Gestión 2025, se conformó el equipo líder, se desarrollaron mesas de trabajo y se habilitó un formulario para consultar los temas de interés de la ciudadanía y de los grupos de valor. Los resultados de esta consulta sirvieron como insumo para orientar la selección y organización de los contenidos presentados, fortaleciendo la pertinencia del ejercicio y el componente de diálogo previo a la audiencia.

La estrategia de divulgación incluyó la página web institucional, el micrositio de rendición de cuentas, redes sociales, correos electrónicos, quioscos digitales, televisores institucionales, el calendario de actividades, el canal telefónico y el envío de invitaciones personalizadas. La utilización de diferentes canales permitió ampliar el alcance de la convocatoria y facilitar el acceso oportuno a la información relacionada con la fecha, hora, lugar, modalidad y mecanismos de participación.

La audiencia registró 96 asistentes presenciales y 184 participantes virtuales, para un total de 280 participaciones. La modalidad híbrida facilitó la vinculación de personas que no podían asistir físicamente y amplió la cobertura del espacio institucional. Durante el evento se habilitaron mecanismos para la formulación de preguntas y la evaluación de la jornada, entre ellos un formulario electrónico accesible mediante código QR, espacios de intervención presencial y canales para la recepción y posterior gestión de inquietudes ciudadanas.

En cuanto a la evaluación del ejercicio, 89 de las 96 personas que respondieron la pregunta relacionada con la utilidad de la información, equivalentes al 92,71 %, la calificaron como “muy útil” o “útil” para

conocer la gestión y los resultados del INS. Asimismo, el 72,92 % consideró que la jornada brindó completamente espacios adecuados para la participación y, al sumar las respuestas “completamente” y “parcialmente”, la valoración favorable alcanzó el 90,63 %. Estos resultados evidencian una percepción mayoritariamente positiva frente a la utilidad de la información y los mecanismos de participación dispuestos.

Durante la audiencia se presentaron resultados relacionados con la vigilancia en salud pública, el fortalecimiento de capacidades territoriales, la investigación y producción de conocimiento, la soberanía sanitaria, la infraestructura científica, la transformación digital, la gestión administrativa y financiera y diferentes proyectos estratégicos del Instituto. No obstante, la evaluación también permitió identificar oportunidades de mejora relacionadas con la necesidad de ampliar el tiempo destinado a preguntas en vivo, fortalecer la interacción de los participantes virtuales, utilizar plataformas abiertas de transmisión y presentar información más detallada sobre metas, impactos, ejecución presupuestal y avances de proyectos estratégicos.

Los resultados, preguntas, recomendaciones y observaciones recibidas constituyen insumos para el seguimiento institucional y la mejora de futuros ejercicios de rendición de cuentas. En este sentido, la audiencia aportó al fortalecimiento de las políticas de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, Transparencia y Acceso a la Información Pública, Servicio al Ciudadano e Integridad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión —MIPG—. Asimismo, contribuyó a la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública —PTEP—, al promover el acceso a la información, el diálogo, el control social, la apertura institucional y la identificación de oportunidades para fortalecer la confianza ciudadana

2. Introducción

En cumplimiento de lo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública —DAFP— en el Manual Único de Rendición de Cuentas —MURC— y en la normatividad vigente en materia de transparencia, acceso a la información pública y participación ciudadana, el Instituto Nacional de Salud —INS— desarrolló la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025/2026 como un espacio de información, diálogo y retroalimentación con la ciudadanía, los grupos de valor y demás partes interesadas.

La rendición de cuentas constituye un proceso permanente mediante el cual las entidades públicas informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión, así como los avances, retos y decisiones adoptadas en el marco de sus competencias. Este ejercicio fortalece la transparencia

institucional, promueve el control social y facilita la participación ciudadana en la evaluación de la gestión institucional.

En este sentido, la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas representa una oportunidad para fortalecer la relación entre el Instituto Nacional de Salud y sus grupos de valor, mediante un ejercicio de diálogo que favorece la transparencia, la participación incidente, la legitimidad y la gobernanza institucional. Su valor agregado no se limita a la presentación de resultados, sino que comprende la identificación de necesidades, expectativas y oportunidades de mejora, cuyos análisis contribuye a la toma de decisiones y al mejoramiento continuo de la gestión pública.

Este ejercicio se articula con las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión —MIPG— relacionadas con Participación Ciudadana en la Gestión Pública, Transparencia y Acceso a la Información Pública, Servicio al Ciudadano e Integridad. Asimismo, contribuye a la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública —PTEP—, al promover la apertura institucional, el diálogo con los grupos de valor, el acceso a la información y el fortalecimiento de mecanismos orientados a prevenir riesgos que puedan afectar la transparencia y la confianza ciudadana.

El INS adelantó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas como uno de los espacios de diálogo definidos dentro de su estrategia institucional de participación ciudadana y rendición de cuentas. La audiencia permitió socializar los principales resultados de la gestión institucional correspondiente a la vigencia 2025/2026, con énfasis en la misionalidad del Instituto, su aporte a la salud pública del país, el fortalecimiento de capacidades territoriales, la vigilancia en salud pública, la investigación, la producción de conocimiento, la soberanía sanitaria, la gestión administrativa y el fortalecimiento institucional.

La Audiencia Pública no constituye el único mecanismo de rendición de cuentas del Instituto. Este ejercicio hace parte de un proceso permanente que comprende la publicación de información institucional, la disposición de canales de atención, la realización de espacios de participación, el trámite de preguntas y peticiones ciudadanas, la publicación de resultados y el seguimiento a los compromisos derivados de los ejercicios de diálogo.

El presente informe consolida las actividades desarrolladas antes, durante y después de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025/2026, organizadas de acuerdo con las etapas establecidas en el MURC: aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación. Asimismo, presenta los resultados del ejercicio, los mecanismos de participación habilitados, las preguntas recibidas, la

encuesta de satisfacción, las conclusiones y las lecciones aprendidas para fortalecer futuros espacios de diálogo ciudadano.

3. Objetivo

Evidenciar y analizar el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025/2026 del Instituto Nacional de Salud, a partir de las actividades y resultados obtenidos en las etapas de aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación, con el fin de valorar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas —MURC—, la efectividad de los mecanismos de información y diálogo, la participación de la ciudadanía y los grupos de valor, y la articulación institucional alcanzada durante el ejercicio. Asimismo, identificar los principales logros, oportunidades de mejora y lecciones aprendidas, así como su contribución a las políticas de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, Transparencia y Acceso a la Información Pública, Servicio al Ciudadano e Integridad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión —MIPG— y a la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública —PTEP—.

4. Marco normativo

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025/2026 del Instituto Nacional de Salud se desarrolló en el marco de las disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias y metodológicas aplicables a la transparencia, el acceso a la información pública, la participación ciudadana, el control social y la rendición de cuentas. Estas disposiciones orientaron la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación del ejercicio, así como la definición de los mecanismos de información, diálogo, participación y responsabilidad dirigidos a la ciudadanía y a los grupos de valor.

- **Constitución Política de Colombia de 1991:** especialmente los artículos 2, 20, 23, 40, 74, 103, 209 y 270, relacionados con los fines del Estado, el derecho a recibir información, el derecho de petición, la participación en la conformación y control del poder político, el acceso a los documentos públicos, los mecanismos de participación ciudadana, los principios de la función administrativa y la vigilancia de la gestión pública.

- **Ley 87 de 1993:** por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado. Esta norma se relaciona con el seguimiento, la evaluación y el mejoramiento continuo de la gestión institucional.
- **Ley 489 de 1998:** por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional. Son especialmente relevantes sus artículos 32 a 35, relacionados con la democratización de la administración pública, las audiencias públicas, el ejercicio del control social y las veedurías ciudadanas.
- **Ley 850 de 2003:** por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas como mecanismo democrático de representación para ejercer vigilancia sobre la gestión pública.
- **Documento CONPES 3654 del 12 de abril de 2010:** “Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos”, mediante el cual se establecen lineamientos para consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente de información, diálogo y responsabilidad.
- **Ley 1474 de 2011:** Estatuto Anticorrupción. En particular, su artículo 78 modificó el artículo 32 de la Ley 489 de 1998 y estableció disposiciones sobre la democratización de la administración pública y la rendición permanente de cuentas a la ciudadanía.
- **Ley 1712 de 2014:** Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, que regula el derecho de acceso a la información, el principio de máxima publicidad y las obligaciones de transparencia activa y pasiva de los sujetos obligados.
- **Ley 1755 de 2015:** por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición. Esta norma resulta aplicable al trámite y respuesta de las preguntas, solicitudes y requerimientos que reúnan las características de una petición ciudadana.
- **Ley Estatutaria 1757 de 2015:** por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática. Sus artículos 48 a 59 regulan la definición, principios, obligatoriedad, estrategia, espacios de diálogo, audiencias públicas participativas, etapas y responsabilidades asociadas al proceso de rendición de cuentas.
- **Decreto 1081 de 2015:** Decreto Único Reglamentario del Sector Presidencia de la República, en lo relacionado con la reglamentación de la Ley 1712 de 2014, la publicación de información, la accesibilidad y la gestión de las solicitudes de acceso a la información pública.
- **Decreto 1083 de 2015:** Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en su texto vigente, que contiene disposiciones relacionadas con el Sistema de Gestión, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión —MIPG— y las políticas de gestión y desempeño institucional.

- **Decreto 1499 de 2017:** por medio del cual se modificó el Decreto 1083 de 2015 en lo relacionado con el Sistema de Gestión y se actualizó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión —MIPG—. En el marco de este modelo, el ejercicio de rendición de cuentas se articula especialmente con las políticas de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción, Servicio al Ciudadano e Integridad, al promover una gestión orientada a resultados, el relacionamiento con la ciudadanía, el acceso a la información y la generación de confianza institucional.
- **Ley 2195 de 2022:** por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción. Entre otras disposiciones, modificó el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y estableció la obligación de implementar los Programas de Transparencia y Ética Pública —PTEP—.
- **Decreto 1122 de 2024:** por medio del cual se reglamentó el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública —PTEP—. Su anexo técnico incluye lineamientos orientados al fortalecimiento de la transparencia, el acceso a la información pública, el diálogo, la corresponsabilidad y la participación ciudadana.
- **Manual Único de Rendición de Cuentas —MURC—:** documento metodológico expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública que orienta el desarrollo del proceso de rendición de cuentas mediante las etapas de aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación.

En conjunto, este marco normativo y metodológico permitió orientar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025/2026 como un proceso permanente de información, diálogo, participación y responsabilidad. Su aplicación no se limitó al cumplimiento formal de la realización del evento, sino que orientó la publicación previa de información institucional, la consulta de temas de interés, la convocatoria de los grupos de valor, la habilitación de mecanismos de participación, la presentación de resultados, la atención de preguntas y la evaluación posterior del ejercicio.

De esta manera, la audiencia contribuyó a la implementación de las políticas de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción, Servicio al Ciudadano e Integridad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión —MIPG—. Asimismo, aportó al Programa de Transparencia y Ética Pública —PTEP— del Instituto, al fortalecer la apertura institucional, el acceso a la información, el control social, la identificación de oportunidades de mejora y la generación de confianza entre la entidad, la ciudadanía y sus grupos de valor.

5. Desarrollo Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

En cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas —MURC—, el Instituto Nacional de Salud —INS— organizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025/2026 a partir de cinco etapas: aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, y seguimiento y evaluación.

Para el desarrollo del ejercicio se definió un plan de trabajo que integró actividades, responsables, fechas, productos y evidencias. Esta herramienta permitió orientar la coordinación entre las dependencias, efectuar seguimiento a los compromisos y anticipar necesidades técnicas, logísticas, comunicacionales y de participación. De esta manera, la planeación no se limitó a programar la audiencia, sino que contribuyó a garantizar la disponibilidad de información, la organización de los mecanismos de diálogo y la ejecución articulada del ejercicio.

5.1. Etapa 1: aprestamiento

La etapa de aprestamiento constituyó la fase inicial para la organización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025/2026. Durante esta etapa se adelantaron las acciones orientadas a definir las condiciones institucionales, responsables, lineamientos, cronograma y mecanismos de coordinación necesarios para el desarrollo del ejercicio.

Esta fase permitió articular a las dependencias involucradas, establecer responsabilidades, identificar actividades prioritarias y asegurar que el proceso se desarrollara bajo los principios de transparencia, participación, responsabilidad, oportunidad y mejora continua.

Como resultado, esta etapa permitió contar con una ruta de trabajo, responsables definidos y mecanismos de coordinación para orientar las actividades posteriores de la audiencia.

TABLA 1. ACTIVIDADES ETAPA DE APRESTAMIENTO

Actividad	Fecha	Responsable
Verificación del Informe de Gestión del INS vigencia 2025	01/04/2026	Oficina Asesora de Planeación

Elaboración del Plan de trabajo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025/2026	10/04/2026	Oficina Asesora de Planeación y Grupo de Desarrollo y Mejora Organizacional.
Definición de la estrategia de Audiencia Pública	16/04/2026	Dirección General, Comunicación Institucional y Oficina Asesora de Planeación
Conformación del equipo líder de rendición de cuentas	16/04/2026	Dirección General, Secretaría General, Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Tecnologías de la Información, Atención al Ciudadano, Comunicación Institucional y Control Interno
Inicio de mesas de trabajo para presentar lineamientos y distribuir responsabilidades	Desde el 16/04/2026	Grupo de Desarrollo y Mejora Organizacional y Grupo Relacionamento Estado Ciudadano – GREC-
Definición de fecha, hora, lugar, modalidad, duración del evento	16/05/2026	Dirección General
Elaboración y difusión pieza de expectativa	10/05/2026	Comunicación Institucional

Fuente: elaboración propia

5.1.1. Verificación del informe de Gestión del INS 2025

Como insumo fundamental para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se verificó la publicación del informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2025. Este documento permitió contar con una base durante el ejercicio de diálogo con la ciudadanía.

La verificación de la publicación permitió asegurar la disponibilidad previa de información pública, en cumplimiento de los principios de transparencia y acceso a la información. Asimismo, facilitó que la ciudadanía y los grupos de valor pudieran consultar de manera anticipada los principales resultados institucionales y formular inquietudes o temas de interés frente a la gestión del INS.

[Consulta aquí el informe de gestión 2025.](#)

5.1.2. Elaboración del plan de trabajo

Se elaboró un plan de trabajo para el desarrollo de la Audiencia Pública, en el cual se definieron las actividades a desarrollar, los responsables, el cronograma, las observaciones y los productos esperados. Este instrumento permitió organizar el ejercicio de manera integral y realizar seguimiento a las acciones programadas antes, durante y después del evento.

El plan de trabajo fue objeto de actualización continua, de acuerdo con los avances reportados por las dependencias responsables. Esta herramienta facilitó la articulación institucional y permitió identificar oportunamente las actividades necesarias para garantizar la adecuada planeación, divulgación, ejecución y evaluación del espacio.

Su actualización facilitó el seguimiento de las actividades y la coordinación entre las dependencias responsables durante las diferentes etapas del ejercicio.

ILUSTRACIÓN 1. PLAN DE TRABAJO

																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					</
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----

Fuente: Plan de trabajo / Grupo de Desarrollo y Mejora Organizacional

5.1.3. Definición de la estrategia de Audiencia Pública

Durante la etapa de aprestamiento se definió la estrategia general para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025/2026. Esta estrategia contempló la modalidad del evento, los canales de divulgación, los mecanismos de participación ciudadana, los responsables institucionales, la estructura temática de la presentación y los elementos logísticos necesarios para su realización.

La estrategia se articuló con la Estrategia de Participación Ciudadana y permitió orientar el ejercicio hacia una rendición de cuentas clara, organizada y enfocada en los principales resultados institucionales, garantizando que la información presentada respondiera a la misionalidad del Instituto, a los intereses de la ciudadanía y a los lineamientos establecidos por el DAFP.

[Consulta aquí estrategia de rendición de cuentas](#)

Esta definición permitió unificar los criterios institucionales relacionados con los contenidos, la participación, la divulgación y la organización logística de la audiencia.

5.1.4. Conformación del equipo líder de rendición de cuentas

Se conformó el equipo líder de rendición de cuentas, integrado por la Dirección General, Secretaría General, Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Grupo de Atención al Ciudadano, Grupo de Relacionamento Estado-Ciudadano — GREC—, Comunicación Institucional y Control Interno.

La conformación de este equipo permitió articular esfuerzos institucionales, coordinar actividades, centralizar información y garantizar el cumplimiento de las responsabilidades asignadas en el plan de trabajo. Asimismo, facilitó el seguimiento permanente a los compromisos definidos para la realización de la audiencia.

De esta manera, se fortaleció la articulación de las áreas responsables de los componentes metodológicos, comunicacionales, tecnológicos y de atención a la ciudadanía.

ILUSTRACIÓN 2. CONFORMACIÓN EQUIPO LÍDER DE RENDICIÓN DE CUENTAS



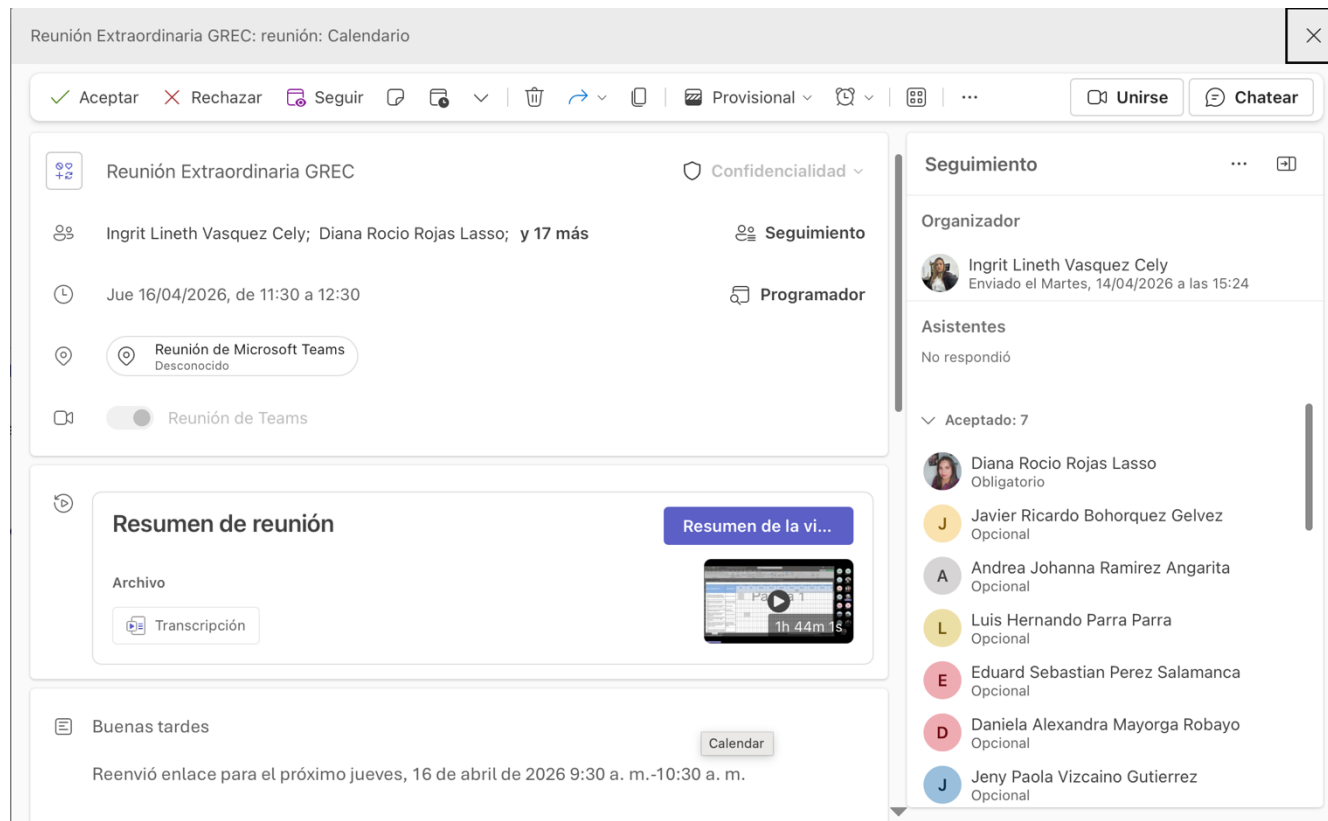
5.1.5. Mesas de trabajo y distribución de responsabilidades

Se realizaron mesas de trabajo con las dependencias involucradas en el ejercicio de rendición de cuentas, con el propósito de socializar los lineamientos generales, revisar el plan de trabajo, distribuir responsabilidades y definir compromisos para la preparación de la audiencia.

En estos espacios participaron representantes de la Dirección General, secretaria general, Oficina Asesora de Planeación, Gestión de Calidad (Grupo de Desarrollo y Mejora Organizacional), grupo de Atención al Ciudadano, Comunicación Institucional, Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Grupo Relacionamento Estado Ciudadano – GREC-.

Las mesas de trabajo permitieron revisar avances, resolver inquietudes y ajustar oportunamente las actividades, fortaleciendo la coordinación entre las dependencias participantes.

ILUSTRACIÓN 3. MESA DE TRABAJO PRESENTACIÓN DE LINEAMIENTOS



Fuente: Microsoft Teams

5.1.6. Definición de fecha, hora, lugar y modalidad

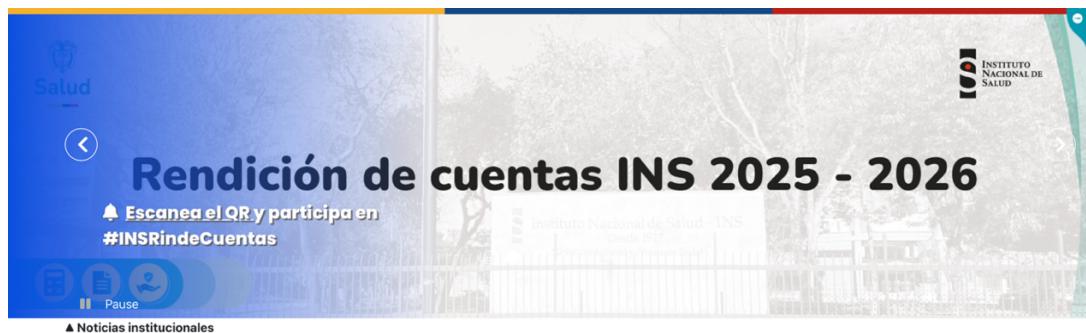
Como parte del proceso de planeación, se definió que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025/2026 se realizaría el 5 de junio de 2026, a las 10:00 a.m., en el auditorio del INS, bajo modalidad híbrida.

La modalidad híbrida permitió combinar la participación presencial con la transmisión virtual, facilitando el acceso. Esta definición contribuyó a ampliar el alcance del ejercicio y a garantizar mayores posibilidades de participación.

5.1.7. Elaboración y difusión pieza de expectativa

Se elaboró y difundió una pieza comunicativa orientada a generar expectativa frente a la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025/2026. Esta acción permitió iniciar la divulgación del ejercicio y generar conocimiento previo sobre la realización de la audiencia entre la comunidad institucional y los grupos de valor.

ILUSTRACIÓN 4. PIEZA DE EXPECTATIVA



Fuente: Pagina web institucional

En conjunto, las actividades de aprestamiento permitieron definir las condiciones institucionales, metodológicas y operativas necesarias para continuar con el diseño y la preparación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025/2026.

5.2. Etapa 2: Diseño

La etapa de diseño comprendió la estructuración de los mecanismos, herramientas y contenidos que permitirían desarrollar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de manera clara, participativa y accesible. En esta fase se definieron los instrumentos de consulta ciudadana, las invitaciones, la presentación institucional, la encuesta de satisfacción, los videos de apoyo y los demás elementos comunicacionales del ejercicio.

Como resultado, esta etapa permitió contar con mecanismos de consulta, convocatoria, presentación de información y evaluación orientados a facilitar la comprensión de los contenidos y la participación de los grupos de valor.

TABLA 2. ACTIVIDADES ETAPA DE DISEÑO

Actividad	Fecha	Responsable
Creación del formulario de consulta de temas de interés	06/05/2026	Atención al Ciudadano
Elaboración del texto y diseño de invitaciones personalizadas	12/05/2026	Comunicación Institucional
Solicitud de datos invitados especiales y consolidación de base de datos	15/05/2026	Dirección General, Oficina Asesora de Planeación
Solicitud de presentaciones ejecutivas a Direcciones técnicas y dependencias	24/04/2026	Oficina Asesora de Planeación
Consolidación de información y elaboración de presentación unificada	29/05/2026	Oficina Asesora de Planeación, Gestión de Calidad / Grupo de Desarrollo y Mejora Organizacional

Elaboración del formulario encuesta de satisfacción	02/06/2026	Atención al Ciudadano
Elaboración y difusión de videos cortos sobre rendición de cuentas	03/06/2026	Comunicación Institucional

Fuente: elaboración propia

5.2.1. Formulario de consulta temas de interés

Se diseñó y habilitó un formulario digital para recoger las inquietudes, propuestas, preguntas y temas de interés de la ciudadanía, servidores públicos y demás grupos de valor frente a la gestión institucional del INS.

Los temas identificados mediante el formulario se utilizaron como insumo para orientar la selección y organización de los contenidos de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025/2026. La herramienta fue incorporada en piezas gráficas mediante código QR y difundida por canales institucionales, facilitando el acceso desde diferentes medios.

La implementación del formulario fortaleció el componente de diálogo previo al evento, al permitir que los ciudadanos formularan inquietudes y propusieran temas antes de la realización de la audiencia.

ILUSTRACIÓN 5. FORMULARIO TEMAS DE INTERÉS Y QR



Tomado de: página web institucional

5.2.2. Elaboración del texto y diseño de invitaciones personalizadas

Comunicación Institucional elaboró el texto y el diseño de las invitaciones personalizadas para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025/2026, de acuerdo con los lineamientos de identidad visual del Instituto Nacional de Salud.

Las invitaciones incluyeron la fecha, hora, lugar, modalidad y propósito del evento, así como la información necesaria para facilitar la participación de los convocados.

Una vez revisadas y aprobadas, fueron remitidas a los actores estratégicos, grupos de valor, miembros del Consejo Directivo, representantes de entidades públicas, academia, organizaciones sociales, aliados institucionales y demás partes interesadas identificadas por las dependencias del INS.

Esta actividad permitió fortalecer la convocatoria dirigida y garantizar que los actores relacionados con la gestión institucional recibieran información clara y oportuna.

ILUSTRACIÓN 6. INVITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA



Fuente: Comunicación Institucional

5.2.3. Solicitud y consolidación de invitados especiales

Se solicitó a las Direcciones Técnicas y dependencias del INS la identificación de invitados especiales, actores clave y grupos de valor relacionados con la gestión institucional. Con base en esta información se consolidó una base de datos para el envío de invitaciones personalizadas.

Esta actividad permitió orientar la convocatoria hacia actores estratégicos del sector salud, entidades públicas, academia, cooperación, organizaciones sociales, usuarios, servidores públicos y demás partes interesadas en la gestión del INS.

5.2.4. Solicitud y elaboración de presentaciones ejecutivas

Con base en el Informe de Gestión de la vigencia 2025, la Oficina Asesora de Planeación solicitó a las Direcciones Técnicas, la Secretaría General y demás dependencias responsables la elaboración y remisión de presentaciones ejecutivas con los principales avances, logros, resultados, dificultades y retos de la gestión institucional.

Para facilitar la integración de los contenidos, se establecieron lineamientos comunes relacionados con la estructura, extensión, lenguaje claro, uso de cifras, presentación de resultados y enfoque institucional.

Los insumos recibidos fueron revisados y utilizados para construir una presentación unificada, orientada a mostrar de manera integral la gestión del Instituto y evitar una exposición fragmentada por dependencias. La aplicación de lineamientos comunes facilitó la revisión y consolidación de los contenidos remitidos por las dependencias bajo una estructura institucional unificada.

5.2.5. Elaboración de la presentación unificada

La presentación institucional fue revisada y ajustada de manera articulada entre la Dirección General, la Oficina Asesora de Planeación y Comunicación Institucional. El proceso incluyó la revisión de contenidos, lenguaje, estructura, diseño, coherencia gráfica y pertinencia de la información.

El objetivo fue contar con una presentación clara, comprensible y visualmente adecuada, que permitiera explicar los principales resultados institucionales de forma sencilla y orientada a los grupos de valor. Asimismo, se buscó fortalecer el enfoque de resultados, impacto, aporte al Plan Nacional de Desarrollo y retos institucionales.

ILUSTRACIÓN 7. PRESENTACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025/2026



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

5.2.6. Diseño encuesta de satisfacción

Se elaboró una encuesta de satisfacción dirigida a los participantes de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025/2026. Esta herramienta tuvo como finalidad recopilar la percepción de los asistentes frente a la claridad de la información, pertinencia de los contenidos, espacios de participación, utilidad del ejercicio y oportunidades de mejora, así como recopilar preguntas que hayan surgido del espacio. Estas preguntas fueron sistematizadas como PQRSD, para su respectiva respuesta por parte de las dependencias competentes.

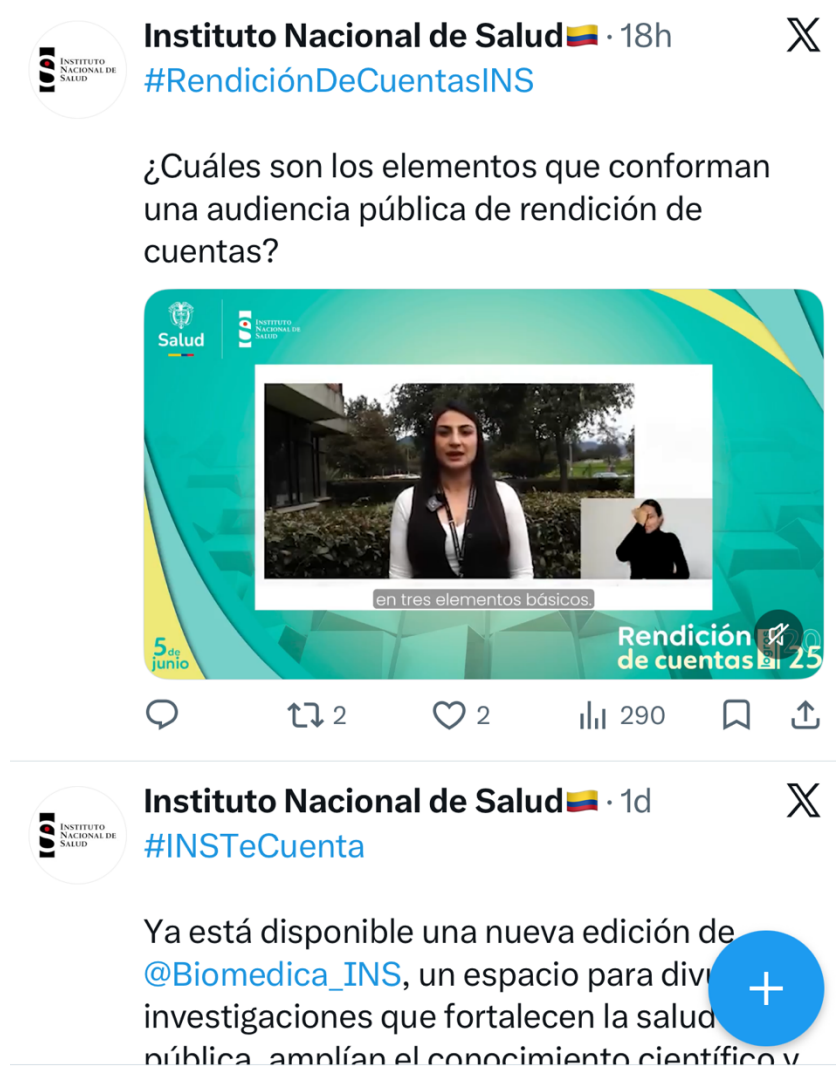
La encuesta fue diseñada en formato digital para facilitar su aplicación durante y después del evento, tanto a participantes presenciales como virtuales. Su diseño permitió disponer de un mecanismo para evaluar la percepción de los participantes e identificar preguntas y oportunidades de mejora derivadas del ejercicio.

5.2.7. Elaboración y difusión de videos cortos

Como parte de la estrategia pedagógica y comunicacional, se elaboraron videos cortos relacionados con la rendición de cuentas, su importancia, sus elementos y las formas de participación ciudadana.

Estos materiales audiovisuales permitieron sensibilizar a la ciudadanía y servidores públicos sobre el alcance del ejercicio, fortaleciendo el componente de información previa y promoviendo una participación más activa e informada.

ILUSTRACIÓN 8. VIDEO, ¿QUÉ ELEMENTOS CONFORMAN UNA RENDICIÓN DE CUENTAS?



Fuente: X, cuenta INS

En conjunto, la etapa de diseño permitió definir los instrumentos de consulta, convocatoria, presentación de información y evaluación requeridos para el desarrollo de la audiencia, favoreciendo la organización de contenidos, la participación previa y la comunicación con los grupos de valor.

5.3. Etapa 3: Preparación

La etapa de preparación comprendió las acciones necesarias para garantizar las condiciones técnicas, logísticas, comunicacionales y de accesibilidad requeridas para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025/2026.

Durante esta fase se fortaleció la divulgación del evento, se habilitaron canales de participación, se enviaron invitaciones, se preparó la logística, se revisó la presentación institucional, se gestionaron apoyos técnicos y se realizaron actividades previas para asegurar el adecuado desarrollo del espacio. Como resultado, esta etapa permitió disponer las condiciones comunicacionales, participativas, técnicas y logísticas necesarias para la realización de la audiencia.

TABLA 3. ACTIVIDADES ETAPA DE PREPARACIÓN

Actividad	Fecha	Responsable
Inclusión del evento en el calendario institucional	02/05/2026	Comunicación Institucional
Publicación y divulgación de la invitación por canales institucionales	15/05/2026	Comunicación Institucional
Habilitación y difusión del formulario de temas de interés en la página web	01/05/2026	Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Grabación y difusión del mensaje de invitación en canal telefónico	20/05/2026	Atención al Ciudadano, Comunicación Institucional
Envío de invitaciones personalizadas	21/05/2026	Dirección General, Atención al ciudadano
Cierre y recopilación preguntas del formulario temas de interés	29/05/2026	Atención al ciudadano, Oficina Asesora de Planeación
Preparación técnica y logística del evento	01/06/2026	Dirección General, Oficina Asesora de Planeación, Comunicación Institucional
Confirmación de invitados, presentador y equipo técnico	01/06/2026	Dirección General, Comunicación Institucional
Realización de ensayo previo	04/06/2026	Dirección General, Comunicación Institucional, Oficina Asesora de Planeación, Direcciones Técnicas, Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones

Fuente: elaboración propia

5.3.1. Inclusión del evento en el calendario institucional

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue incluida en el calendario institucional de eventos del INS, con el fin de garantizar su visibilidad y facilitar la consulta por parte de los interesados.

Esta acción permitió fortalecer la programación institucional y asegurar que el evento estuviera disponible dentro de los canales oficiales de información de la entidad.

ILUSTRACIÓN 9. CALENDARIO DE ACTIVIDADES PÁGINA WEB INS

Calendario de Actividades

junio de 2026

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
1	2	3	4	5 Audencia P	6	7
8	9	10	11	12 Audencia Pública de Rendición de Cuentas (Auditorio INS)	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	1	2	3	4	5

5.3.2. Publicación y divulgación de la invitación por canales institucionales

Se realizó la publicación y divulgación de la invitación a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025/2026 a través de los canales institucionales del INS. La divulgación estuvo dirigida a servidores públicos, ciudadanía, grupos de valor, actores sectoriales y demás partes interesadas.

La estrategia de divulgación incluyó publicaciones en la página web institucional, redes sociales, medios internos, kioscos digitales, fondos de pantalla, correos institucionales y otros canales disponibles. Esta actividad permitió informar de manera oportuna sobre la fecha, hora, lugar, modalidad y mecanismos de participación.

ILUSTRACIÓN 10. PÁGINA WEB INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS)



Tomado de: página web institucional

ILUSTRACIÓN 11. PUBLICACIÓN EN KIOSKOS



Fuente: propia

ILUSTRACIÓN 12. PUBLICACIÓN EN TELEVISORES



Fuente: propia

5.3.3. Habilitación y difusión del formulario en temas de interés en la página web

Se habilitó el formulario de temas de interés en el micrositio de Rendición de Cuentas del INS. Esta herramienta permitió que la ciudadanía y los grupos de valor formularan preguntas, comentarios y propuestas antes del desarrollo del evento.

La publicación del formulario en el micrositio contribuyó a fortalecer el acceso a la información y a facilitar la participación previa, en concordancia con el componente de diálogo establecido en los lineamientos de rendición de cuentas.

ILUSTRACIÓN 13. FORMULARIO TEMAS DE INTERÉS PUBLICADO EN MICROSITIO



Fuente: Pagina web institucional

Página 25 de 47

www.ins.gov.co



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia

ILUSTRACIÓN 14. PUBLICACIÓN EN REDES



Fuente: Instagram INS

Envío formulario a bases de datos institucionales: Con el fin de ampliar la participación ciudadana, el formulario de temas de interés fue enviado a las bases de datos disponibles del Grupo de Atención al Ciudadano, el envío fue realizado a través del correo institucional rendicuentas@ins.gov.co. Esta acción permitió extender la invitación a grupos de valor, partes interesadas y ciudadanía en general, promoviendo una participación más amplia y anticipada en el ejercicio.

El envío del formulario contribuyó a garantizar que el proceso de rendición de cuentas no se limitara al evento presencial o virtual, sino que incorporara espacios previos de consulta y recolección de inquietudes.

5.3.4. Grabación y difusión del mensaje de invitación en canal telefónico

Como parte de las acciones de convocatoria, se realizó la grabación y programación de un mensaje de invitación para ser difundido a través del call center institucional. Esta actividad permitió fortalecer la estrategia de comunicación y llegar a usuarios que interactúan con la entidad por canales telefónicos.

5.3.5. Envío de las invitaciones personalizadas

Se enviaron invitaciones personalizadas a actores clave, grupos de valor, representantes institucionales, miembros del Consejo Directivo y demás invitados definidos por las dependencias responsables.

Esta actividad permitió fortalecer la convocatoria dirigida y promover la participación de actores relevantes para el ejercicio de rendición de cuentas.

Adicionalmente, se habilitó el micrositio “Rendicuentas” dentro de la página web del Instituto Nacional de Salud, como repositorio oficial de la información relacionada con el ejercicio, el cual se puede consultar a través del siguiente enlace: **(Rendición de Cuentas Rendicuentas 2026)**. En este espacio se publicó contenido clave como las piezas informativas, presentación institucional, informe de gestión y mecanismos de participación, con el fin de brindar a la ciudadanía un canal de consulta permanente, accesible y transparente.

5.3.6. Cierre y recopilación preguntas del formulario temas de interés

Las preguntas formuladas por la ciudadanía a través del formulario digital de temas de interés y los canales habilitados durante el evento fueron recopiladas y sistematizadas por la Oficina Asesora de Planeación y el Grupo de Atención al Ciudadano.

Posteriormente, las preguntas fueron clasificadas por temática y asignadas a las dependencias competentes para la elaboración de las respuestas correspondientes. Esta actividad permitió garantizar trazabilidad, atención y seguimiento a las inquietudes ciudadanas. La información recopilada también sirvió como insumo para identificar los asuntos de interés de los participantes y orientar los contenidos y preguntas abordados durante la audiencia.

TABLA 4. PREGUNTAS FORMULARIO FORMS "TEMAS DE INTERÉS"

No.	Preguntas
Proponga una pregunta específica que le gustaría que se responda durante la jornada de rendición de cuentas.	
1	Qué papel juega el IMS en la vigilancia en salud pública, y cuál considera, ¿debería comenzar a cumplir?
2	¿Porque no son cargos de concurso público los relacionados con la red de donación y trasplantes sino de libre nombramiento y remoción? ¿Y en caso de que sean de concurso cuando abren concurso para estos cargos de la red?

3	Qué ha pasado con el Observatorio Nacional de Salud, por qué ya no hace análisis a profundidad como lo hizo por 12 años. ¿Acaso la ley le cambió sus funciones?
4	¿En qué estado se encuentran los pagos de contratistas de contratos 2025-2026?
5	¿Habrá reestructuración?
6	Que procedimientos se están llevando a cabo (de evaluación de competencias, necesidades del cargo e impacto para la institución) para el cambio de fichas de funciones y asignación de provisionales en los cargos de planta de la institución.
7	¿Porque no se ha socializado a comunidad INS la ruta para líneas de investigación que se obtuvo como resultado del convenio firmado con la universidad Nacional
8	Presenten por favor la tendencia de quejas por acoso laboral e investigaciones disciplinarias durante los últimos 2 años ¿Cuáles son las faltas disciplinarias más frecuentes? Cuántos casos se han abierto en cada vigencia contra funcionarios asociados a organizaciones sindicales vs no sindicalizados...
9	Fuente informe de gestión 2025. Pág. 26 Acciones de impacto 5.1.5. Consolidación de la implementación de la Vigilancia Basada en Comunidad Se informa que para la Vigilancia basada en Comunidad se han formado 15513 agentes comunitarios para monitorear situaciones de interés en salud pública priorizadas en cada territorio. Si se tiene en cuenta el título del aparte: "5.1.5. Consolidación de la implementación de la Vigilancia Basada en Comunidad" y la ilustración 6. "Implementación de la vigilancia, en donde se define la vigilancia consolidada como la detección temprana y la respuesta efectiva: • ¿Cuántas señales han captado los 15.513 agentes comunitarios y como se han clasificado? • ¿Por qué se dice que se consolido la VBC si al final se tiene como reto la articulación con SAT? • ¿Cuál es la razón de la demora de esta articulación, si se definió la vigilancia desde 2023? • ¿Cuál es el indicador de impacto, para la VBC? • ¿Cuántos recursos se han destinado para la VBC y para que actividades? • ¿Dónde está definido en control y seguimiento de las actividades que realizan de capacitación los 1418 entrenadores?

	Adicionalmente, el informe describe que se han establecido acuerdos interinstitucionales con entidades como Nueva EPS, Famisanar, COOSALUD, Sanitas y Ecopetrol, y con la academia, con la Universidad Simón Bolívar y Universidad Nacional de Colombia • ¿Para qué se han establecido estos acuerdos? • ¿Con que recursos? • ¿Qué resultados se tienen? • ¿Cuál es la razón de tener acuerdos solo con 2 universidades del país (solo una pública) y como las priorizaron?
10	Fuente: Informe de gestión 2025. 5.2. RETOS 2026 ¿Por qué un reto es responder de manera oportuna ante brotes y emergencias en salud pública a nivel nacional, departamental y municipal? ¿Acaso el INS no debe responder siempre oportunamente?
11	Teniendo en cuenta las disposiciones desde la presidencia y la Sentencia T-302 ¿Cuántos recursos se han invertido en proyectos de investigación para la Guajira? ¿Cuál es el impacto de estos proyectos?
12	Fuente informe de gestión 2025. Dificultades para la red nacional de laboratorios desde la pág. 59. ¿Qué actividades ha realizado la administración?, para dar respuesta a: • Mejorar remuneración para los contratistas, contar con mayor recurso humano de planta • Las limitaciones económicas para la adquisición de insumos y reactivos a pesar de la declaratoria de emergencia sanitaria. Adicionalmente: ¿Cuál es el estado de transferencia de técnicas de laboratorio a las entidades territoriales? ¿Para qué eventos se dejó de hacer control de calidad externa y cuáles son las razones?
13	Fuente: Informe de gestión 2025 9.2. Retos 2026. Pág. 64 Se coloca como un reto. Implementación del Observatorio de Salud Mental: escrito textual "la implementación de la Ley 2460 de 2025 en su artículo 8, sin tener claro la asignación presupuestal para todas las actividades que se requieran desarrollar" ¿Dónde se encuentra el plan de implementación con los recursos requeridos y como se han gestionado dichos recursos?
14	¿Cuántos recursos se han destinado para hacer actividades del INS en el departamento del Tolima? ¿En qué actividades se gastaron?

Fuente: elaboración propia

Nota. Se tomaron en cuenta solo las preguntas que cumplen con los lineamientos de la ley en ser formulados con respeto.

5.3.7. Preparación técnica y logística del evento

Se adelantaron las acciones logísticas y técnicas necesarias para la realización de la Audiencia Pública, incluyendo producción, libreto, guion, presentación, escenografía, soporte técnico, equipos audiovisuales, cámaras, luces, adecuación del auditorio, conexión virtual y demás elementos requeridos para el desarrollo del evento.

Estas actividades fueron coordinadas de manera articulada entre la Dirección General, Secretaría General, Comunicación Institucional, Oficina Asesora de Planeación, OTIC, Mesa de Ayuda y demás dependencias participantes. Esta coordinación permitió disponer los recursos y elementos necesarios para el desarrollo presencial y virtual de la audiencia.

5.3.8. Confirmación de invitados, presentador y equipo técnico

Previo al evento se realizó la confirmación de asistencia de invitados externos, miembros del Consejo Directivo, presentador, equipo técnico, cámaras, luces y demás apoyos necesarios para el adecuado desarrollo de la jornada.

Esta verificación permitió reducir riesgos operativos y asegurar la disponibilidad de los recursos humanos y técnicos requeridos.

5.3.9. Realización de ensayo previo

Se realizó un ensayo previo al evento con el fin de verificar la presentación, tiempos de intervención, funcionamiento de equipos, transmisión virtual, coordinación del guion, participación de los responsables y ajustes finales.

Los ensayos permitieron identificar aspectos de mejora y realizar ajustes oportunos antes de la jornada, contribuyendo a la calidad y organización del evento.

En conjunto, la etapa de preparación permitió fortalecer la convocatoria, disponer mecanismos de participación previa y verificar los aspectos técnicos, logísticos y comunicacionales requeridos para la realización de la audiencia.

En conjunto, la etapa de preparación permitió fortalecer la convocatoria, disponer mecanismos de participación previa y verificar los aspectos técnicos, logísticos y comunicacionales requeridos para la realización de la audiencia.

5.4. Etapa 4: Ejecución

La etapa de ejecución correspondió al desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025/2026. En esta fase se materializaron las actividades de planeación, diseño y preparación, mediante la realización del evento principal, la presentación de resultados institucionales, la habilitación de canales de participación, la aplicación de la encuesta de satisfacción y la recolección de preguntas ciudadanas.

Como resultado, esta etapa permitió presentar la gestión institucional, desarrollar el componente de diálogo y recopilar información para la evaluación posterior del ejercicio.

TABLA 5. ACTIVIDADES ETAPA DE EJECUCIÓN

Actividad	Fecha	Responsable
Envío y disposición del enlace de la encuesta de satisfacción	05/06/2026	Atención al Ciudadano
Realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025/2026	05/06/2026	Dirección General, Comunicación Institucional, jefes de Oficina, Secretaría General, Atención al Ciudadano y delegados para la rendición de cuentas
Aplicación de la encuesta de satisfacción a los participantes del evento	05/06/2026	Atención al Ciudadano

Fuente: elaboración propia

5.4.1. Envío y disposición enlace para aplicación de la encuesta de satisfacción

El Grupo de Atención al Ciudadano gestionó y divulgó el enlace de la encuesta virtual de satisfacción, diseñada para recopilar la percepción de los participantes sobre el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025/2026.

El enlace fue compartido mediante el correo institucional y se dispuso un código QR para los asistentes presenciales. Estos mecanismos facilitaron el acceso a un mismo instrumento de evaluación para los participantes presenciales y virtuales.

ILUSTRACIÓN 15. PIEZA COMUNICATIVA CON ENLACE DE FORMS ENCUESTA DE SATISFACCIÓN



Comunidad INS



Para nosotros es importante contar con tu participación en este espacio de encuentro.

Te invitamos a diligenciar la siguiente encuesta de satisfacción de la audiencia pública de rendición de cuentas 2025 - 2026.

Ingresar a través de este [enlace](#).

Tomado de: correo inscomunicaciones@ins.gov.co

5.4.2. Realización del evento de audiencia pública de rendición de cuentas 2025/2026

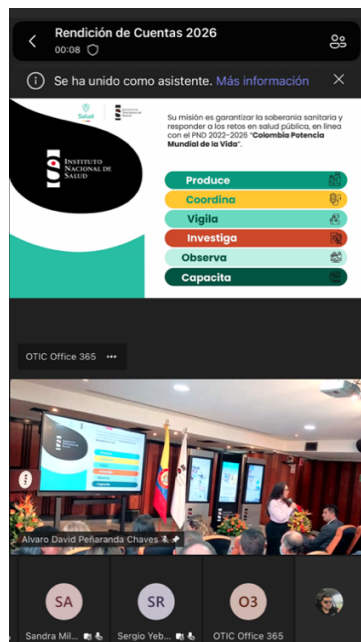
La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025/2026 del Instituto Nacional de Salud se llevó a cabo el 5 de junio de 2026, a partir de las 10:00 a.m., en el auditorio del INS, bajo modalidad híbrida, con transmisión virtual a través de los canales definidos por la entidad.

El evento fue liderado por la Dirección General y contó con la participación de dependencias misionales y administrativas. Durante la jornada se presentaron los principales logros, avances y resultados de la gestión institucional correspondiente a 2025 y los avances relevantes de 2026.

La modalidad híbrida permitió contar con participación presencial y virtual, ampliando el alcance del ejercicio y facilitando el acceso de diferentes grupos de valor y partes interesadas.

En total, la audiencia contó con 280 participantes: 96 de manera presencial y 184 mediante la transmisión virtual. Este resultado evidencia el aporte de la modalidad híbrida a la ampliación del alcance del ejercicio.

ILUSTRACIÓN 16. EN VIVO DE MICROSOFT TEAMS, INICIO AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025/2026



Tomado de Microsoft teams

ILUSTRACIÓN 17. EN VIVO AUDITORIO INS, INICIO AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025/2026



La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas tuvo una duración total de 1h 43 minutos. El evento fue liderado por la directora general, presentando los resultados más relevantes de la gestión institucional correspondiente a la vigencia 2025/2026.

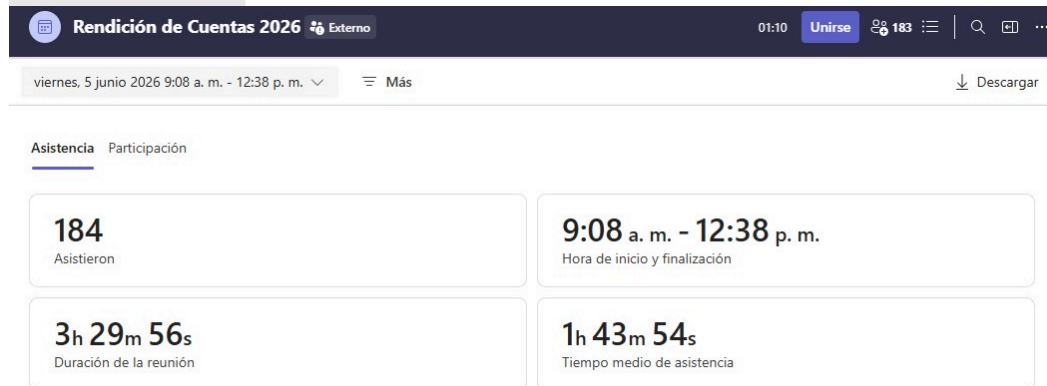
Durante la jornada, se abordaron los siguientes temas:

- Misionalidad del Instituto Nacional de Salud
- ¿Cómo contribuimos al Plan Nacional de Desarrollo?
- Modernización planta de sueros hiperinmune
- Planta de producción de reactivos de diagnóstico in vitro
- Cumplimiento metas de producción
- Fortalecimiento de Capacidades Técnicas Científicas en los Territorios
- Hitos: calidad y nuevos proyectos
- Laboratorio Nacional de Referencia
- Calidad y capacidades de la Red Nacional de Laboratorios
- Hito territorial: apertura laboratorio de salud pública del Caquetá
- Hito institucional: 1er. país de América Latina en adoptar esta iniciativa global
- Piloto del protocolo triciclo adaptado a Colombia
- Sistema para la Vigilancia del Agua de Consumo (SIVICAP®)
- Redes que salvan vidas: sangre, donación y trasplantes
- Agenda legislativa
- Sistema de información Sivigila 4.0
- Asistencias técnicas
- Ecosistema de Vigilancia
- FETP: Forjando la elite epidemiológica en terreno
- Liderazgo internacional y excelencia acreditada
- E-vigíala: Democratizando el conocimiento sanitario
- Vigilancia basada en comunidad
- Salud publica inclusiva: integrando saberes
- Gestión del Riesgo y Respuesta Inmediata – GRRRI
- Casos de Éxito: Contención Multi amenaza
- Despliegue Táctico: Asistencia en el terreno
- Innovación en la vigilancia de las enfermedades crónicas no transmisibles
- Inteligencia Ambiental: Clima, Salud y Territorio
- Fortalecimiento institucional, transparencia y proyección estratégica
- Programa FIS Guajira
- Cuida Chagas

- Doble hélice: Repositorio genómico y epigenómico para la salud pública de precisión en Colombia-Bien Público
- Orquídeas: Mujeres en Inteligencia Artificial, Ciencias y Tecnologías Cuánticas, Convocatoria, MINCIENCIAS, 2025
- Encuentro Científico
- Apoyo técnico científico
- Competencia normativas Observatorio Nacional de Salud
- Producción de conocimiento para fortalecer la salud pública
- Policy Brief: Entornos digitales y salud mental en niños, niñas y adolescentes en Colombia
- Relaciones y cooperación internacional
- Proyectos internacionales
- Convenios internacionales suscritos
- Transformación Digital
- Gestión estratégica con la Sociedad de Activos Especiales, SAE
- Fortalecimientos sedes INS
- Estación de Servicio
- Formalización del empleo
- Fondo Especial de Investigación – FEI
- Infraestructura científica
- Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones 2025
- Plan de bienestar e incentivos 2025
- Presupuesto INS

En el auditorio se contó con la asistencia de 96 personas de manera presencial, así mismos se contó una participación virtual de 184 asistentes.

ILUSTRACIÓN 18. ESTADÍSTICA MICROSOFT TEAMS



Tomado

5.4.3. Aplicación encuesta de satisfacción de la Audiencia Pública

Como parte del proceso de evaluación y mejora continua del ejercicio de rendición de cuentas, se aplicó una encuesta de satisfacción dirigida a los participantes de la Audiencia Pública 2025/2026. La encuesta fue divulgada durante el desarrollo del evento y compartida en el chat de teams y a través del correo inscomunicaciones@ins.gov.co

Su objetivo fue valorar la claridad, pertinencia, utilidad de la información presentada, así como los espacios de participación y las oportunidades de mejora identificadas por los asistentes. Los resultados obtenidos constituyeron el insumo para el análisis desarrollado en la etapa de seguimiento y evaluación.

En conjunto, la etapa de ejecución permitió presentar los resultados de la gestión institucional, ampliar la participación mediante la modalidad híbrida y recopilar las percepciones y preguntas de los asistentes como insumo para el seguimiento y la evaluación del ejercicio.

5.5. Etapa 5: Seguimiento y evaluación

La etapa de seguimiento y evaluación permitió verificar el cumplimiento de las actividades establecidas en el plan de trabajo, valorar los resultados del ejercicio y consolidar las acciones posteriores a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025/2026.

Esta fase incluyó el seguimiento a preguntas ciudadanas, la consolidación de la encuesta de satisfacción, la elaboración del informe, la revisión y aprobación del documento, la publicación de memorias y la identificación de oportunidades de mejora para futuros ejercicios.

Como resultado, esta etapa permitió dar continuidad a las inquietudes ciudadanas, poner a disposición pública las memorias del evento e identificar resultados y oportunidades de mejora para futuros ejercicios.

TABLA 6. ACTIVIDADES ETAPA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Actividad	Fecha	Responsable
Publicación video de la Audiencia en YouTube y micrositio de rendición de cuentas	12/06/2026	Comunicación Institucional, Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Seguimiento a las respuestas a las preguntas recibidas mediante los formularios	15/06/2026	Grupo de Atención al Ciudadano
Consolidación y análisis de los resultados de la encuesta de satisfacción del evento	15/06/2026	Oficina Asesora de Planeación, Gestión de Calidad / Grupo de Desarrollo y Mejora Organizacional
Elaboración del Informe de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	18/06/2026	Gestión de Calidad / Grupo de Desarrollo y Mejora Organizacional
Revisión, aprobación y publicación del informe en el micrositio de Rendición de Cuentas.	27/06/2026	Dirección General, Oficina Asesora de Planeación, Oficina Asesora Jurídica

Fuente: elaboración propia

5.5.1. Publicación video de la Audiencia en YouTube y en el micrositio de rendición de cuentas

Como parte de la estrategia de acceso a la información, consulta posterior y transparencia activa, el video completo de la Audiencia Pública fue publicado en el canal oficial de YouTube del Instituto Nacional de Salud y en el micrositio de Rendición de Cuentas.

Asimismo, se dispuso la información relacionada con el ejercicio para consulta de la ciudadanía y grupos de valor, facilitando el acceso permanente a los contenidos socializados durante la jornada.

[Consulte aquí el video de la Audiencia Pública](#)

5.5.2. Seguimiento Respuesta a las preguntas recibidas a través de los formularios

Las preguntas fueron consolidadas y asignadas a las dependencias competentes, de acuerdo con su temática y alcance funcional. Esta gestión permitió efectuar seguimiento a las inquietudes formuladas y fortalecer el componente de responsabilidad del ejercicio.

Las preguntas fueron consolidadas y asignadas a las dependencias competentes de acuerdo con la temática y el alcance funcional. Esta gestión permitió garantizar la atención de las inquietudes formuladas y fortalecer el componente de responsabilidad del ejercicio.

Las respuestas a estas preguntas se encuentran disponibles en el siguiente enlace: <https://www.ins.gov.co/Normatividad/respuestas-a-pqrsd>

5.5.3. Resultados encuesta de satisfacción de la de audiencia pública de Rendición de Cuentas

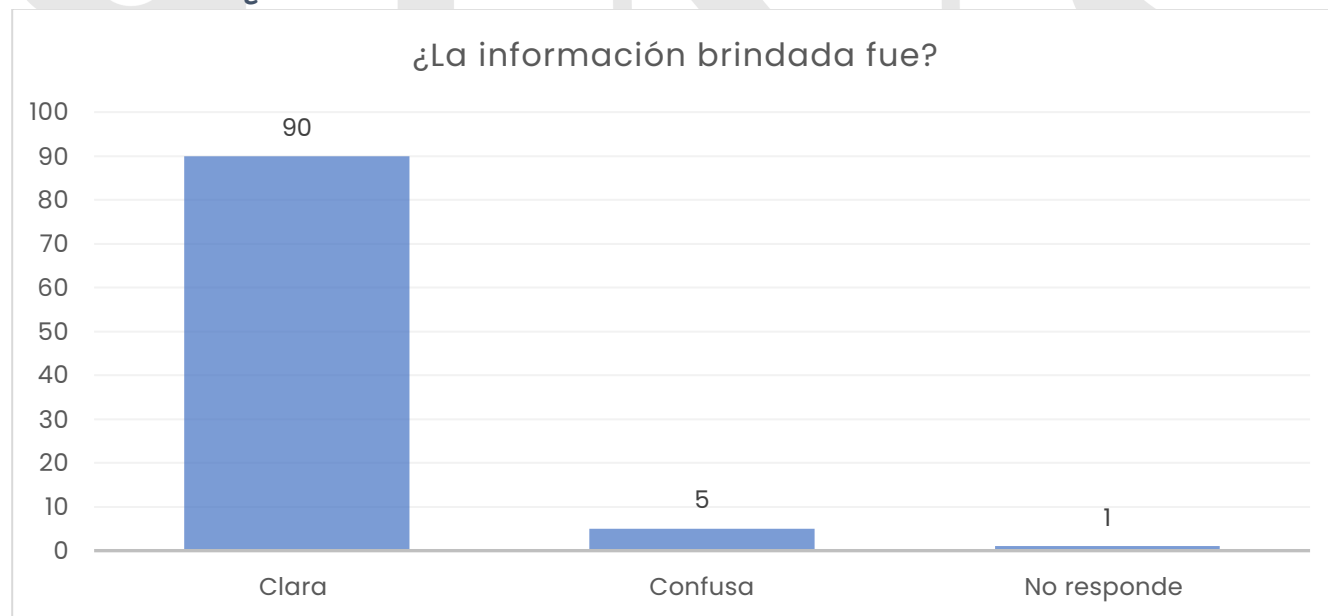
Como parte del proceso de evaluación del ejercicio de rendición de cuentas, se aplicó una encuesta de satisfacción dirigida a los participantes de la Audiencia Pública. Esta herramienta permitió recopilar percepciones ciudadanas sobre diferentes aspectos del evento, tales como la calidad de la información presentada, la claridad de los contenidos, la logística de la transmisión, la oportunidad de participación y el nivel de cumplimiento de las expectativas.

A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos:

- **Claridad de la información brindada**

Ante la pregunta “¿La información brindada fue?” se obtuvieron los siguientes resultados:

ILUSTRACIÓN 19. ¿LA INFORMACIÓN BRINDADA FUE?



Fuente: elaboración propia

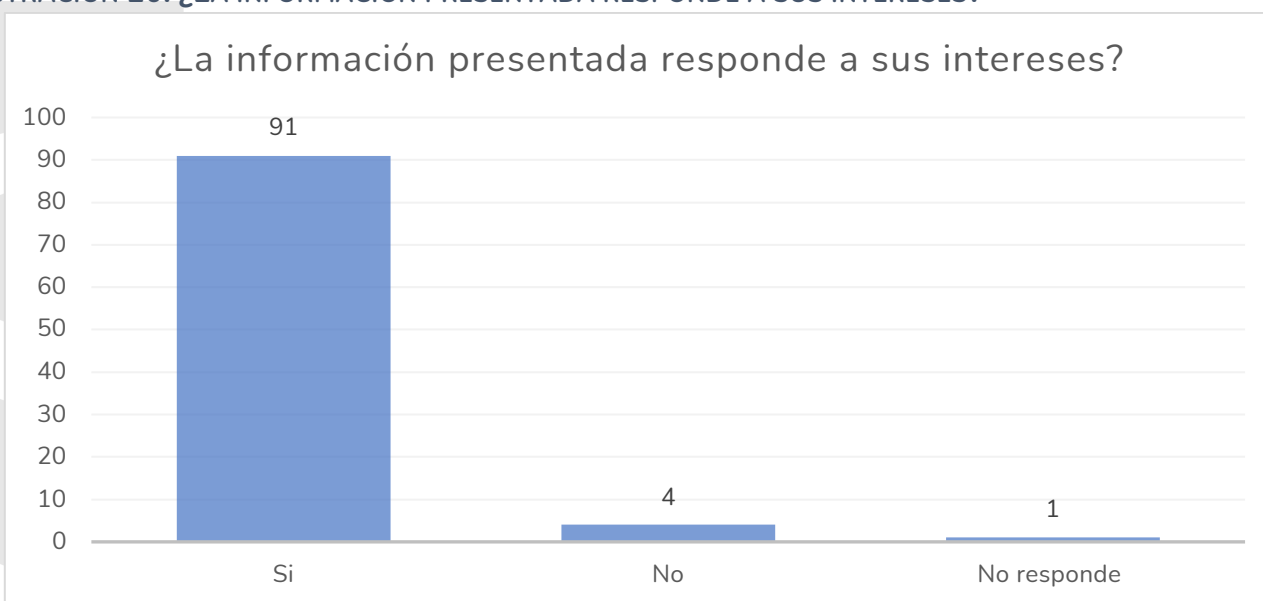
Los resultados muestran una percepción ampliamente favorable frente a la claridad de la información, dado que el 93,75 % de los participantes la consideró clara.

No obstante, cinco participantes manifestaron que la información fue confusa. Este resultado señala la necesidad de continuar fortaleciendo el uso de lenguaje claro, la explicación de conceptos técnicos y la presentación de resultados mediante cifras, indicadores y ejemplos comprensibles.

- **Relación de la información con los intereses de los participantes**

Ante la pregunta “¿La información presentada responde a sus intereses?”, se obtuvieron los siguientes resultados.

ILUSTRACIÓN 20. ¿LA INFORMACIÓN PRESENTADA RESPONDE A SUS INTERESES?



Fuente: elaboración propia

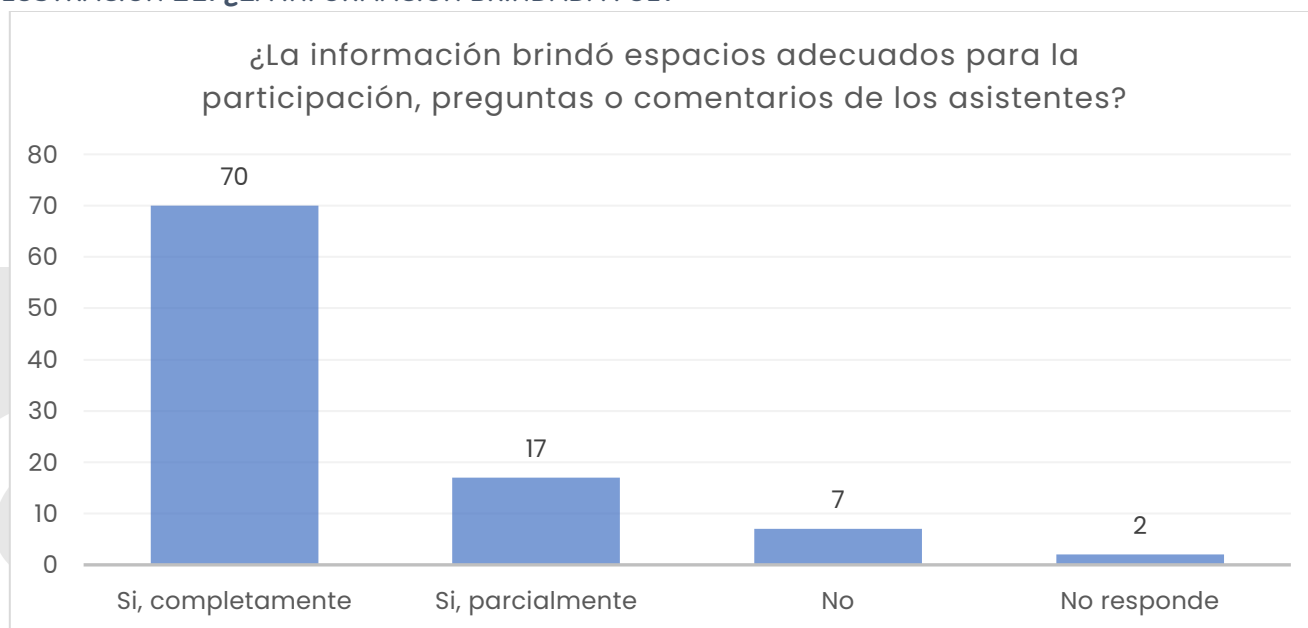
El 94,79 % de los participantes indicó que la información presentada respondió a sus intereses. Este resultado evidencia una valoración positiva de los temas seleccionados.

Sin embargo, las respuestas abiertas muestran que algunos participantes esperaban mayor profundidad en asuntos como ejecución presupuestal, resultados por dependencias, indicadores de impacto, desconcentración territorial, investigación, talento humano e interoperabilidad de los sistemas de información.

- **Espacios para la participación, preguntas o comentarios**

Ante la pregunta “¿La jornada brindó espacios adecuados para la participación, preguntas o comentarios de los asistentes?”, se obtuvieron los siguientes resultados

ILUSTRACIÓN 21. ¿LA INFORMACIÓN BRINDADA FUE?



Fuente: elaboración propia

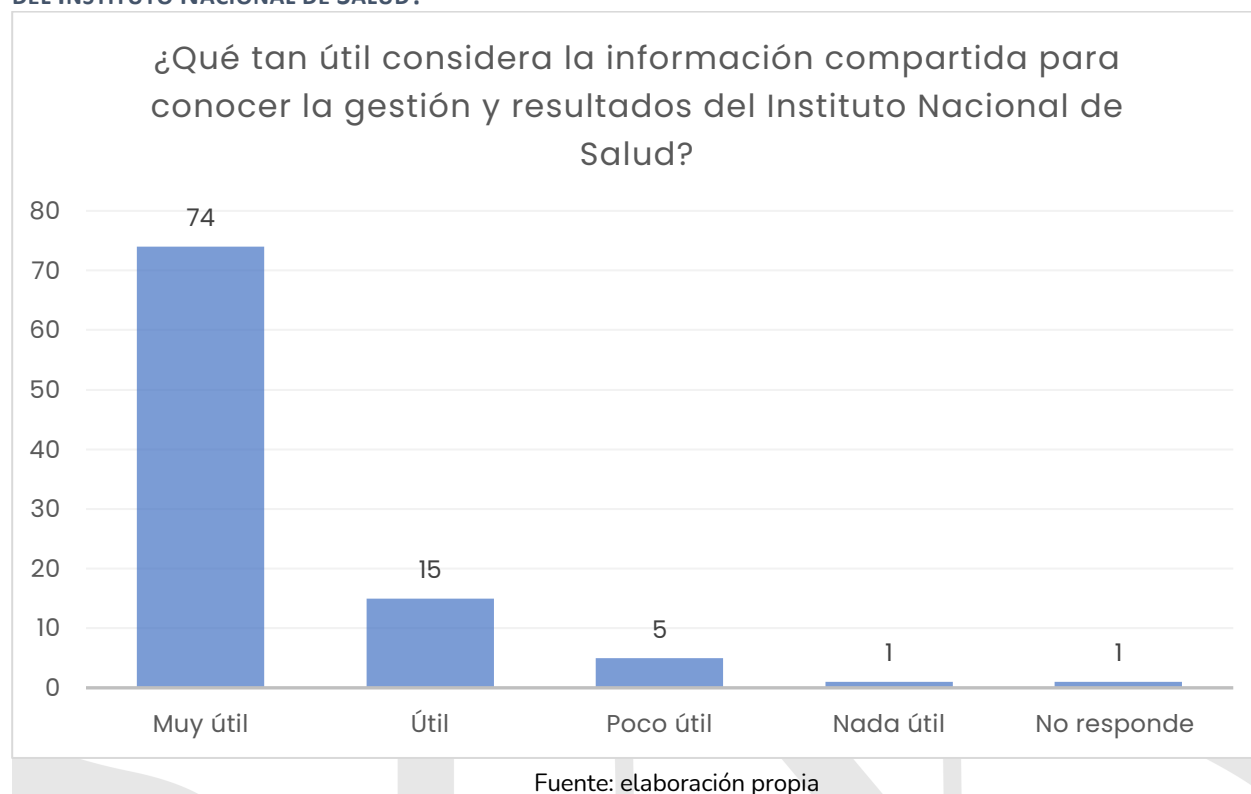
El 72,92 % de los participantes consideró que la jornada brindó completamente espacios adecuados de participación. Al sumar las respuestas “sí, completamente” y “sí, parcialmente”, el resultado favorable alcanza el 90,63 %.

No obstante, el 25 % de los participantes consideró que los espacios fueron únicamente parciales o insuficientes. Este resultado evidencia que la interacción con la ciudadanía constituye uno de los principales aspectos por fortalecer.

○ Utilidad de la información compartida

Ante la pregunta “¿Qué tan útil considera la información compartida para conocer la gestión y resultados del Instituto Nacional de Salud?”, se obtuvieron los siguientes resultados:

ILUSTRACIÓN 22. ¿ QUÉ TAN ÚTIL CONSIDERA LA INFORMACIÓN COMPARTIDA PARA CONOCER LA GESTIÓN Y RESULTADOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD?



De las 96 personas que respondieron la encuesta, 74 consideraron la información muy útil y 15 útil. En conjunto, 89 participantes, equivalentes al 92,71 %, valoraron favorablemente la utilidad de la información para conocer la gestión y los resultados del Instituto Nacional de Salud. Este resultado evidencia que los contenidos presentados fueron útiles para la mayoría de los participantes, sin perjuicio de las recomendaciones formuladas para profundizar en cifras, impactos, metas y proyectos estratégicos.

TABLA 7. RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO

Aspecto evaluado	Resultado
Participación presencial	96 personas
Participación virtual	184 personas
Participación total	280 personas
Respuestas a la encuesta	96
Claridad de la información	93,75 %
Información acorde con los intereses	94,79 %

Valoración favorable de los espacios de participación	90,63 %
Utilidad de la información	92,71 %

Fuente: elaboración propia

○ Temas de interés identificados

Las respuestas abiertas de la encuesta permitieron identificar los siguientes asuntos de interés para futuros ejercicio.

- Investigación
- Vigilancia en salud pública
- Rendición de cuentas exitosa
- Enfermedades huérfanas
- Tamizaje neonatal, gestión de datos
- Información de formaciones académica
- Brotes y epidemias
- Soberanía sanitaria
- Soberanía farmacéutica eleven
- producción de medicamentos, antiofídicos, vigilancia de riesgo de nutrición
- Salud preventiva y predictiva e Intercultural y territorial.
- Todo relacionado con donaciones de Sangre
- La creación de las vacunas
- Vacunas contra el ébola
- Implementación esquema de Una sola salud
- El tema de trasplantes
- Soberanía sanitaria
- Como parte interesada, debía mostrar temas que incluyera a los clientes internos, como ampliación de planta, formalización del empleo público, entre otros
- Impacto de las actividades que realiza el INS. En algunos resultados solo es un conteo de actividades sin indicadores de impacto.
- Las alianzas o convenios que ha realizado el INS en armonía con la implementación de programas para la prevención de la desnutrición.
- Métodos diagnósticos implementados, en desarrollo como soporte de los procesos de vigilancia y seguimiento de enfermedades de interés
- Las actividades en desarrollo en temas de investigación buscando oportunidades cooperación
- Profundizar sobre vigilancia en salud publica
- Nutrición

- Quiero saber qué aportes puede hacer el INS desde su misionalidad sobre el tema del autismo en Colombia el cual ha venido incrementándose en los últimos años.
- ¿Qué espacios de capacitación internacional ha gestionado el INS para el funcionario técnico en los temas que maneja?
- Biblioteca convenio con BibloRed
- Acceso al Derecho a la salud y reproducción de la violencia.
- ¿Por qué no se presentó resultado de la gestión del INS con relación al proceso de Desconcentración del INS en los Territorios, el cual fue difundido ampliamente entre 2023 y 2024 y del que se conoce, se adelantaron acuerdos interadministrativos de cooperación con varias gobernaciones y a su vez, se celebraron contratos de prestación de servicios profesionales con lugar de ejecución en dichos territorios y con cargo al presupuesto del INS? ¿Existen indicadores de impacto sobre lo ejecutado en el marco de estos convenios con las gobernaciones? ¿Cuáles son esos resultados?
- Los resultados de las dependencias y sus avances.
- Las actividades que realizan las direcciones misionales y el avance a los objetivos del INS
- Ejecución presupuestal
- Comunicar el presupuesto asignado a cada laboratorio, no solo a nivel de cada dirección, sino desglosado por área.
- Cumplimiento de indicadores de cara a los objetivos estratégicos institucionales. Cifras. La información presentada no era simétrica y faltaron direcciones y áreas.
- Ampliar la información acerca de las actividades desarrolladas por Investigación.
- Ampliación de la información relacionada con la vigilancia y análisis del riesgo, así como investigación que desarrolla el Instituto Nacional de Salud.

Estos resultados evidencian la necesidad de continuar ampliando la información sobre impactos, indicadores, ejecución presupuestal, proyectos estratégicos, talento humano y resultados territoriales.

○ **Sugerencias y recomendaciones recibidas**

Antes la pregunta “¿Qué sugerencias o recomendaciones tiene para mejorar futuras jornadas de Rendición de Cuentas?” se obtuvieron las siguientes respuestas:

- Conocer el equipo directivo
- Más interactiva
- En un solo espacio, poder ampliar información sobre los sistemas de información que tiene el INS y cómo se está trabajando en su interoperabilidad

- Un espacio más grande para que sean muchas más las personas que logren de manera presencial participar más activamente.
- Debe analizarse la gestión frente a las metas y el impacto, no limitarse al número de actividades o inversiones.
- Que sea más corta
- Se permite canales donde se pueda preguntar por las diferentes partes interesadas
- Proyectos estratégicos
- Mayor divulgación de la fecha de la Rendición
- Ampliar el espacio de preguntas de otros temas relacionados
- Que las preguntas sean realizadas en tiempo real y se dé más acceso a muchas personas, Teams es una plataforma limitada. Debió ser mejor abrir el streaming por YouTube.
- Entrega de alcance/avance de proyectos de investigación considerados hitos para la entidad y el país, en que va o como está el tema de las desconcentración del INS luego de haber firmado al menos 13 convenios con Departamentos, solo se ha hecho transferencia a Guajira , Caquetá y algo en Tolima?, avance o estado del rediseño institucional que han dicho internamente contrataran una fase 3, y como está la entidad frente a la meritocracia? son asuntos tremendamente relevantes al cliente interno como externo
- Se realice en un espacio amplio puede ser bajo una carpa (así como las que han instalado para otro tipo de eventos de menor importancia ejemplo celebración de Halloween), para que los funcionarios del INS que quieran asistir presencial lo puedan hacer teniendo en cuenta que todos contribuyen con el ejercicio de sus funciones para la rendición de cuentas.
- La sugerencia principal es no limitarse a informar un listado de intervenciones sin entregar informe de su impacto, hubo muchas imprecisiones; una de varias por ejemplo del proyecto de doble hélice se devolvieron recursos y según otras fuentes esta cancelado y se limitaron a decir que se había logrado un pólice brief y algo de seguridad de datos, nada más cuando lo presentaron el año anterior como un proyecto hito y así otros
- Más cifras de gestión y menos videos, fotos y anécdotas personales.
- Un poco más de ilustración acerca de las metas propuestas y su alcance en el año.

5.5.4. Informe del ejercicio de audiencia pública

Se elaboró el informe de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025/2026, en el cual se consolidan las actividades realizadas, los temas presentados, los mecanismos de participación, los resultados del evento, las preguntas recibidas, la encuesta de satisfacción, las conclusiones y las lecciones aprendidas.

Este informe permite dejar constancia del proceso desarrollado, facilitar el seguimiento a las acciones derivadas del ejercicio y fortalecer la transparencia institucional.

5.5.5. Aprobar informe de audiencia pública y publicación en micrositio

El informe de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025/2026 fue sometido a revisión y aprobación por las instancias correspondientes. Una vez aprobado, se dispone su publicación en el micrositio de Rendición de Cuentas del Instituto Nacional de Salud, con el fin de garantizar el acceso público a la información y facilitar la consulta por parte de la ciudadanía y demás grupos de valor.

[Consulte el informe aquí](#)

En conjunto, la etapa de seguimiento y evaluación permitió disponer públicamente las memorias del ejercicio, efectuar seguimiento a las preguntas recibidas, analizar la percepción de los participantes e identificar oportunidades de mejora para fortalecer futuros espacios de rendición de cuentas.

6. Conclusiones

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025/2026 del Instituto Nacional de Salud se desarrolló de acuerdo con las etapas establecidas en el Manual Único de Rendición de Cuentas —MURC—. La organización mediante un plan de trabajo, la conformación de un equipo líder y la coordinación entre las dependencias permitieron articular los componentes metodológicos, comunicacionales, tecnológicos, logísticos y de participación requeridos para el desarrollo del ejercicio.

La estrategia de divulgación mediante diferentes canales institucionales y la realización de la audiencia bajo modalidad híbrida contribuyeron a ampliar el acceso a la información y la participación. La jornada registró 96 asistentes presenciales y 184 participantes virtuales, para un total de 280 participaciones, lo que evidencia el aporte de la transmisión virtual al alcance del evento.

Los resultados de la encuesta reflejaron una percepción mayoritariamente favorable: el 93,75 % de los participantes consideró clara la información; el 94,79 % señaló que esta respondió a sus intereses; y el 92,71 % la calificó como muy útil o útil para conocer la gestión y los resultados institucionales. Asimismo, el 90,63 % valoró favorablemente los espacios dispuestos para la participación. Estos resultados muestran que los contenidos y mecanismos implementados fueron pertinentes para la mayoría de quienes respondieron la encuesta.

No obstante, el análisis de las respuestas cerradas y abiertas permitió identificar oportunidades de mejora relacionadas con la ampliación del tiempo destinado a preguntas, el fortalecimiento de la interacción en tiempo real y la presentación de información más detallada sobre indicadores de impacto, cumplimiento de metas, ejecución presupuestal y avances de proyectos estratégicos. Estos

resultados constituyen insumos para fortalecer la planeación y el desarrollo de futuros ejercicios de rendición de cuentas.

La gestión y seguimiento de las preguntas recibidas, junto con la publicación del video y del informe en el micrositio institucional, permiten dar continuidad al ejercicio, preservar su memoria y facilitar la consulta posterior por parte de la ciudadanía y los grupos de valor.

En conjunto, la audiencia contribuyó al fortalecimiento de las políticas de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, Transparencia y Acceso a la Información Pública, Servicio al Ciudadano e Integridad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión —MIPG—. Asimismo, aportó a la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública —PTEP—, mediante la promoción del acceso a la información, el diálogo, el control social y la identificación de oportunidades de mejora en el relacionamiento entre el Instituto y sus grupos de valor.

7. Lecciones aprendidas

La planeación de la Audiencia Pública debe iniciarse con suficiente anticipación, definiendo desde el comienzo el cronograma, los responsables, los productos esperados, las fechas de cumplimiento y las evidencias requeridas. Esto facilita el seguimiento y reduce la necesidad de realizar ajustes operativos durante los días previos al evento.

La rendición de cuentas debe presentar no solamente las actividades realizadas, sino también el cumplimiento de metas, los recursos utilizados, los resultados obtenidos, los beneficios generados y los impactos sobre la ciudadanía y los territorios.

La divulgación mediante diferentes canales constituyó una fortaleza; sin embargo, debe reforzarse la convocatoria anticipada y segmentada por grupos de valor, con el fin de lograr una participación externa más amplia y diversa.

La modalidad híbrida amplió el acceso al evento, pero requiere fortalecer la moderación de los canales virtuales, la visualización de las preguntas, el tiempo destinado al diálogo y la igualdad de oportunidades entre los participantes presenciales y virtuales.

Para futuros ejercicios se recomienda realizar una transmisión abierta mediante YouTube o una plataforma equivalente.

La accesibilidad debe incorporarse desde la etapa de diseño y no únicamente como un apoyo operativo. Esto implica prever interpretación en lengua de señas, subtítulos, lenguaje claro, materiales digitales accesibles y mecanismos de participación adecuados para diferentes grupos poblacionales.

Finalmente, la Audiencia Pública debe entenderse como uno de los espacios que integran el proceso permanente de rendición de cuentas. Sus resultados, preguntas, compromisos y recomendaciones deben articularse con los demás mecanismos institucionales de participación ciudadana, transparencia, servicio al ciudadano, seguimiento y evaluación.

